

naciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia concurso público, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Objeto: Suministro de equipos de a bordo del autobús y equipos en la vía pública del sistema de ayuda a la explotación para vehículos del servicio «Bizkaibus» de las zonas margen izquierda y encartaciones.

Tipo de licitación: 124.809.115 pesetas.

Plazo de ejecución: Según el pliego de condiciones técnicas.

Fianza provisional: Según el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Compras y Suministros de la Diputación Foral de Vizcaya, Gran Vía, número 25, planta baja, del Palacio Foral, Bilbao.

2. La documentación a presentar figura detallada en el pliego de bases administrativas.

3. Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Sección de Compras y Suministros, hasta las doce horas del día 27 de noviembre de 1995.

4. La apertura de plicas tendrá lugar a las diez treinta horas del día 28 de noviembre de 1995, en el salón de actos destinado al efecto por el Departamento de Presidencia.

5. Fecha de envío del anuncio principal al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 5 de octubre de 1995.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle con documento nacional de identidad número en nombre y representación de la empresa con código de identificación fiscal número teléfono lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral en el «Boletín Oficial de Vizcaya» y en otros diarios por lo que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato (póngase el nombre completo del objeto del contrato).

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de bases de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares.

3. Que igualmente conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados 2, 3 y 5 y siguientes.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras con estricta sujeción a tal documentación y en especial al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares, al proyecto y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 5 de octubre de 1995.—El Diputado foral, José Luis Bilbao Eguren.—60.472.3.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia convocatoria pública para la contratación, por el procedimiento de subasta, de los trabajos de recogida de pinos secos, arrancados y procedentes de limpiezas y clareos, en montes municipales.

En ejecución de lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1994, se anuncia la subasta para la contratación de la recogida de pinos secos, arrancados, tronchados y procedentes de limpiezas y clareos, en montes de propiedad municipal.

Los montes que son objeto del aprovechamiento se agrupan en los siguientes lotes:

Lote 1.º Constituido por los montes públicos números 110, 111, 112, 114, 117, 120, 124 y 131 de utilidad pública.

Lote 2.º Constituido por los montes públicos números 108, 113, 115, 119 y 122 de utilidad pública.

Lote 3.º Constituido por los montes públicos números 121, 123, 125 y 126 de utilidad pública.

El precio de licitación es de 1.000 pesetas m/c, en pie y c/c.

Las adjudicaciones serán bianuales, con liquidación final de cada año por montes tras medición apeada, en base al precio de adjudicación de cada lote.

Tendrán consideración de maderables todos aquellos pies que tengan un diámetro normal mínimo de 14 centímetros c/c.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional para poder participar en las subastas se establece en 50.000 pesetas; la fianza definitiva será de 100.000 pesetas por cada lote.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En este Ayuntamiento, a las once horas del vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas económicas se presentarán en el Negociado de Patrimonio, dentro del plazo de veinte días hábiles anteriores a la fecha señalada para su apertura, de las diez a las trece horas.

Tanto a efectos de presentación de proposiciones como de apertura de plicas, los sábados tendrán la consideración de inhábiles.

Las ofertas se presentarán por separado para cada lote, en sobre cerrado, indicando el lote al que se licita.

Documentos que deberán presentar los licitadores: En sobre aparte los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.

2. Poder notarial cuando se concurra en representación del licitador, bien sea una sociedad o un particular.

3. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la legislación vigente en materia de contratación.

4. Justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

5. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

6. Documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en raso.

7. En caso de que el licitador sea una sociedad, su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Pliego de condiciones: Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se regirán, en lo que sea de aplicación, por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de 5 de diciembre de 1991, para la contratación de aprovechamientos forestales en los montes de propios del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, con las modificaciones introducidas en las condiciones deci-

mostéptima y decimotercera por la Comisión Municipal de Gobierno en sesiones celebradas los días 29 de octubre de 1993 y 6 de mayo de 1994.

Igualmente regirán los pliegos de condiciones técnico-facultativas general y especial, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75 de 1975, así como el pliego de condiciones particulares aprobado por el Servicio de Montes y Medio Ambiente Natural de la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 13 de marzo de 1995.

Cuenca, 11 de julio de 1995.—El Alcalde-Presidente.—60.066.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso que se cita.

1. **Objeto:** Suministro de víveres para las escuelas infantiles municipales.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de duración del contrato: Un año.

Garantía provisional: Para licitar a un solo lote: 2 por 100 del valor estimado del mismo.

Para licitar a varios lotes: 2 por 100 del valor total de los lotes a que licite.

Para licitar a la totalidad de los lotes: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

2. **Oficinas de examen de la documentación:** Servicio de contratación, calle León y Castillo, 270, 5.º planta, Las Palmas de Gran Canaria.

3. **Modelo de proposición:** Figura en el pliego de cláusulas administrativas.

4. **Presentación de proposiciones:**

a) **Plazo:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de cuarenta y dos días naturales contados desde el envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea».

b) **Lugar:** Negociado del Registro Municipal, calle León y Castillo, 270, Las Palmas de Gran Canaria. También pueden presentarse por correo en los términos de la vigente legislación.

c) **Hora, día y lugar de apertura de proposiciones:** A las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria, en el salón de reuniones de este Ayuntamiento, calle León y Castillo, 270, 6.ª planta, Las Palmas de Gran Canaria.

5. **Documentación a presentar:** La indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 7 de agosto de 1995.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde, P. D., la 1.ª Teniente de Alcalde, Josefa Luzardo Romano.—60.313.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en dependencias pertenecientes a la zona de Puente de Vallecas, Moratalaz, Vicálvaro y Villa de Vallecas.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento restringido, por la vía de urgencia, para la contratación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales pertenecientes a la zona de Puente de Vallecas, Moratalaz, Vicálvaro y Villa de Vallecas. Tipo: 736.283.388 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de cuarenta y ocho meses, de 1 de enero de 1996 a 31 de diciembre de 1999.

Pagos: El plazo máximo de pago de las facturas será de dos meses desde la fecha de conformidad a las mismas por la Sección de Contratación del